

pago a los domingos jurado de la collana de sancti  
antoni de tres mrs de la dicha moneda para un es  
lado de la otra que fue sacada de una cuenta  
el dicho día domingo y gines de murcia su  
panoso

+ 2

Despues de este miércoles tres dias del dicho  
mes de noviembre el dicho mayordomo dio  
pago por estas cosas que espaldas para punta  
la la torre que es enabo de la camara de la Sala  
es en una de la casa

Antes de dar el dicho mayordomo  
por medio de algunos otros mrs y medio  
de la dicha moneda a domingo algo que

vii 2<sup>m</sup>

Por el día el dicho mayordomo a quien  
de notaria maestro y apuntado la dicha co  
ta de tres mrs y medio de la dicha moneda

vii 2<sup>m</sup>

Por el día el pago a los batallas y a los  
que ayudaron al dicho maestro a quien  
talan la dicha torre tres mrs de la dicha mo  
neda

+ 2

Por el día el pago el dicho mayordomo para  
a beneficiar los sobre dichos para un  
no ano mrs de la dicha moneda la que  
fue hecha para dar por ordenada fecha por  
el dicho conseyo mayor de los dichos de  
mes de noviembre

vii 2

Por el día el pago el dicho mayordomo a quien  
tiempo de un mes para un mes de pap acento y  
una y una mrs de la dicha moneda de los que  
origo por pagado

c xxxvii

Despues de esto jueves a los tres dias del  
dicho mes de noviembre el dicho mayordomo  
dio el pago a la camara de la sala por  
el testimonio que el dicho batallas es pa  
do en favor del teluquo y en otras cosas

c lxxvi

